

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: MODIFICA DECRETO EXENTO N° 933 DEL 30-03-2011

DECRETO EXENTO N° 1142

RETIRO, 18 ABR. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 933 de fecha 30-03-2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que incorpora en forma transitoria a la Dotación Docente de la Escuela Manuel Montt a la Sra. Mónica Seguel Gómez.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, Decreto Exento N° 933 de fecha 30 de marzo del 2011 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de rebajar la carga horaria de la Profesional de Integración **Sra. Mónica del C. Seguel Gómez**, C.I. N° 12.165.795-3, de la Escuela Manuel Montt, por no contar con los suficientes alumnos para Integración, que justifiquen una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales. Dicho descuento de horas rige a contar del 18 de abril del 2011.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

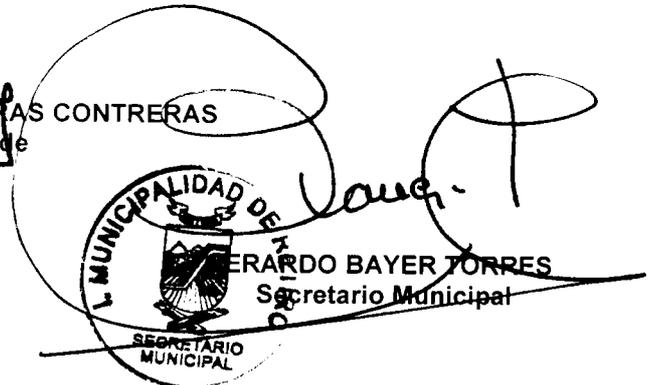
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Oficina UTP DAEM
- 3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.